

para avisos: La Ciudad habiendo oido Quedo en su
inteligencia.

127

Diputados de la
Alcaldía de México
En conformidad de lo resuelto en Cavildo de diez y seis
de el conuente sobre la exclusiva de los Diputados de el Ducado
de Alrezarén y Comendado que se dio al Sr. D. Mateo de
Zevallos D. Ex. se vio la propuesta que hizo de un conuente
de donde que los son D. Donifazio Canales y Antonio Muñoz.
La Ciudad los nombro por tales Diputados de el Ducado.
Y a como se les despache los títulos para su uso.

Memoria de la
Cavildo de Paris
Diove Memorial de los Arrentos de Parrog.
de esta Ciudad, representando hazer tres años que llevan
quia. los Certidos los quales con el continuo uso estan inde-
tenten enterminos de no podense presentar con ellos en
la proxima festividad de el Señor. Y suplican rendida
mente al Ayuntamiento se sirva providencia en
el caso conforme a su justificacion; Que habiendo
lo oido cometo esta instancia a los señores D. Juan de San
nra. Señora, D. Juan Tomado de Jurilla D. Ex. y D.
D. Cipriano Jurado Comisario de Guerra y Alcaide
para que dispongan se reconozcan los Certidos, se certifi-
que el costo de los nuevos y no pase a la Junta de Pro-
prios a fin de que enterada de la suxencia disponga libran-
e el importe de ellos con la posible brevedad.